



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” organizado por Didascalía Formación y Consultoría, SL, en modalidad semipresencial, a celebrar en Zaragoza (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Didascalía Formación y Consultoría, SL.

Número de asistentes: 15.

Fechas de inicio: 26 de agosto de 2026.

Fecha finalización: 16 de septiembre de 2026.

Jornada presencial: 15 de septiembre de 2026 de 16:00 a 21:00 horas y 16 de septiembre de 2026 de 16:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración de la jornada presencial: las horas teóricas y prácticas se realizarán en calle de Jarque de Moncayo, 23, 50012 Zaragoza.

Participantes: dirigido al personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos, incluyendo los no agrícolas, y para los agricultores que los realizan en la propia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando productos fitosanitarios que no sean ni generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales. También para el personal auxiliar de la distribución que manipule productos fitosanitarios. Incluyendo el personal operario y auxiliar (almacenistas, transportistas, maquinistas, auxiliares de venta y manipuladores que puedan entrar en contacto con los productos fitosanitarios), de empresas de fabricación, distribución, comercialización y logística, que manipule productos fitosanitarios.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Didascalía Formación y Consultoría, SL, calle Antonio Gómez Millán, 5-7, polígono Citec, 41120 Gelves (Sevilla) o por correo electrónico a la dirección planificacion@didascalia.es.



Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 21 de julio de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.